

### ANEXO III. FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS

Los participantes podrán plantear consultas completando el presente formulario de resolución de dudas del Anexo III (disponible en la Plataforma de contratación del Estado y enviándolo al correo electrónico utilizando la dirección de correo electrónico: [cpi@idival.org](mailto:cpi@idival.org) indicando en el apartado del asunto la expresión CPM - DUDA - NOMBRE ENTIDAD - NOMBRE-PROYECTO]. Todos aquellos mensajes que no se identifiquen bajo este asunto no se considerarán para su respuesta.

Este formulario de solicitud se encuentra a disposición de los interesados en la Plataforma de contratación del Estado, en el apartado “Documentación”.

Todos los apartados del formulario deben ser cumplimentados para asegurar su operatividad.

Formulario de resolución de dudas de la Consulta Preliminar al Mercado	
Nombre y apellidos:	
Correo electrónico:	
<b>Tipo de Consulta/duda</b> <b>Consulta/duda:</b>	<input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/> Proceso
Consulta/duda:	
Importante: Autorizo a IDIVAL, la Consejería de Sanidad de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:cpi@idival.org">cpi@idival.org</a>	<input type="checkbox"/>

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de “Preguntas y Respuestas” puesto a disposición de todos los operadores en Plataforma de Contratación del Estado, en el apartado “Consultas de Mercado”.